

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. E 06-16

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. hasta la presente fecha viene ejecutando trabajos de mantenimiento preventivo/correctivo en líneas de M.V. desconectando a nivel de interruptor, ello causa molestias a sus clientes y hace que los índices de calidad se mantengan elevados.

Los índices de calidad son parámetros para medir la Gestión por Resultados de las empresas distribuidoras, y con el fin de disminuir el cálculo de los índices, es necesario cambiar el modo de ejecución de mantenimiento de líneas en frío a líneas energizadas, lo que llevará a cumplir con los objetivos trazados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el ARCONEL.

El Gobierno Nacional designó recursos a través del programa RSND AFD 2015, con la finalidad de hacerle participe a la mayor cantidad de ciudadanos del Plan Nacional del Buen Vivir e incrementar la calidad de servicio de energía eléctrica, como objetivo específico de ELEPCO S.A. y hacer participe a la mayor cantidad de ciudadanos del "Plan Nacional del Buen Vivir".

Con el propósito de disminuir los índices de calidad durante el 2016, el Ing. Ricardo Paucar, Director Técnico, en Memorando No. ELEPCOSA-DT-2016-01954-M, solicita al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa la disposición correspondiente para llevarse a cabo el inicio del proceso de contratación para la "adquisición de equipos para trabajos en líneas energizadas para el mejoramiento de la calidad y continuidad del servicio".

Ante la sumilla puesta por el señor Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo de ELEPCO S.A. en Trámite No. 708, a la Certificación del Plan Anual de Contrataciones No. 0045-2016 y al Presupuesto de Inversiones 2016 presentado por la Dirección de Planificación y aprobado por los organismos superiores de la Empresa; en mi calidad de DIRECTORA DE FINANZAS encargada:

CERTIFICO QUE:

En el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. para el ejercicio económico 2016, específicamente en el Presupuesto de Inversiones, en la etapa funcional de Inversiones Generales, consta el ítem No. **4.32 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULO PARA LÍNEAS ENERGIZADAS**, en el que se incluye la ejecución denominada **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LÍNEAS ENERGIZADAS Y CARRO CANASTA PARA TRABAJOS EN LÍNEAS ENERGIZADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO**, según la Orden de Trabajo No. 522/2016 aperturada, con una asignación total de \$399.022,64 sin IVA, financiada por:

- \$ 399.022,64 con fondos que serán transferidos por el Ministerio de Finanzas provenientes del **Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND AFD 2015**.
- \$ 47.882,72 (IVA) con fondos del Presupuesto General del Estado.

Latacunga, quince de febrero del dos mil dieciséis

Dra. Teresa Erazo Laverde
**DIRECTORA DE FINANZAS
ELEPCO S.A.**

**ELEPCO S.A.
RECIBIDO**
HORA 10:30
16 FEB 2016
SECRETARIA DIRECCION FINANCIERA